



**DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.03/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTARIA A PERSONAS Y FAMILIAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2024, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOLIDARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE JULIO DEL 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN CONFORME A LOS SIGUIENTES:

#### **ANTECEDENTES:**

- I. CON FECHA DEL 10 DE JULIO DEL 2024, EN PUNTO DE LAS 14:30 HORAS, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.03/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTARIA A PERSONAS Y FAMILIAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2024, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- II. CON FECHA DEL 24 DE JULIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.03/2024, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ANTES REFERIDO.
- III. DE ACUERDO AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

#### **PROPUESTAS PRESENTADAS**

**1.- FRANCISCO JAVIER MILLAN LÓPEZ**  
PARTICIPA EN LAS PARTIDAS UNO Y DOS.

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

SE CONSIDERA **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE**, TODA VEZ QUE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA, LOS BIENES QUE OFERTA INCUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTO A LO SIGUIENTE:

##### **1. PARTIDA UNO:**

- LA BOLSA Y/O MOCHILA NO SE PRESENTÓ DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.



- EL LOGOTIPO IMPRESO EN LA BOLSA Y/O MOCHILA, NO CORRESPONDE AL SOLICITADO EN LAS BASES.
- NO SE INCLUYE EL TITULO "PAQUETE ALIMENTARIO DIF MUNICIPAL CHIHUAHUA" EN LA BOLSA Y/O MOCHILA.
- PRESENTA LATAS DE ENSALADAS DE VERDURAS DE 400 GRAMOS, LO CUAL NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- EL FRIJOL, ARROZ Y LA LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA, SE PRESENTARON EN EMPAQUES TRANSPARENTES QUE NO INDICAN EL PESO Y LA FECHA DE CADUCIDAD.

## 2. PARTIDA DOS:

- LA BOLSA Y/O MOCHILA NO SE PRESENTÓ DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.
- EL LOGOTIPO IMPRESO EN LA BOLSA Y/O MOCHILA, NO CORRESPONDE AL SOLICITADO EN LAS BASES.
- EL FRIJOL, ARROZ Y CAFÉ SOLUBLE, SE PRESENTARON EN EMPAQUES TRANSPARENTES QUE NO INDICAN EL PESO Y LA FECHA DE CADUCIDAD.

### **EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

SE CONSIDERA **LEGAL Y ADMINISTRATIVO NO SOLVENTE**, PARA LA PARTIDA UNO Y DOS, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

- **INCUMPLE CON EL NUMERAL 6**, YA QUE LA DECLARACION ANUAL 2023, NO INCLUYE LOS ANEXOS Y ACUSES DE ENVÍO Y ACEPTACION POR LA SHCP.
- **INCUMPLE CON EL NUMERAL 8**, YA QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADA INCUMPLE CON LA VIGENCIA SOLICITADA, TODA VEZ QUE PRESENTA DOCUMENTO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024
- **INCUMPLE CON EL NUMERAL 20**, YA QUE EN EL CURRÍCULO PRESENTADO NO INDICA LOS DATOS DE CONTACTO DE LOS CLIENTES.
- **INCUMPLE CON EL NUMERAL 21**, EL CONTRATO PRESENTADO NO SE ENCUENTRA TERMINADO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES.

LO ANTERIOR ACTUALIZA EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, INCISOS B) SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA O INCURRA EN VIOLACIONES A LA LAACSECH, SU REGLAMENTO O ALGÚN OTRO ORDENAMIENTO LEGAL APLICABLE, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; Y EL INCISO W) CUANDO NO SE PRESENTEN LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS O ESTAS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.



LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.

#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

NO SE EVALÚA LA PROPUESTA ECONÓMICA EN VIRTUD DE QUE SU PROPUESTA TÉCNICA FUE DESECHADA.

#### **2.- BEMA TECNOLOGÍAS Y NUTRICIÓN SA DE CV.** PARTICIPA EN LA PARTIDAS UNO Y DOS.

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

SE CONSIDERA **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE**, TODA VEZ QUE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA, LOS BIENES QUE OFERTA INCUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTO A LO SIGUIENTE:

##### **1. PARTIDA UNO:**

- LA BOLSA Y/O MOCHILA NO SE PRESENTÓ DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.
- LA BOLSA Y/O MOCHILA NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN LAS BASES.
- EL LOGOTIPO IMPRESO NO CORRESPONDE AL SOLICITADO EN LAS BASES.
- LA HARINA DE MAIZ NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CADUCIDAD SOLICITADOS EN LAS BASES.
- LA PASTA PRESENTADA NO ES INTEGRAL COMO SE SOLICITÓ EN LAS BASES.

##### **2. PARTIDA DOS:**

- LA BOLSA Y/O MOCHILA NO SE PRESENTÓ DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.
- LA BOLSA Y/O MOCHILA NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN LAS BASES.
- EL LOGOTIPO IMPRESO NO CORRESPONDE AL SOLICITADO EN LAS BASES.
- NO SE INCLUYE EL TÍTULO "PAQUETE ALIMENTARIO EMERGENTE" EN LA BOLSA Y/O MOCHILA.
- LA HARINA DE TRIGO NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CADUCIDAD SOLICITADOS EN LAS BASES.
- LA PASTA PRESENTADA NO ES INTEGRAL COMO SE SOLICITÓ EN LAS BASES.



#### **EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

SE CONSIDERA **LEGAL Y ADMINISTRATIVO NO SOLVENTE**, PARA LA PARTIDA UNO Y DOS, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

- **INCUMPLE CON EL NUMERAL 8**, YA QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADA INCUMPLE CON LA VIGENCIA SOLICITADA, TODA VEZ QUE PRESENTA DOCUMENTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2024
- **INCUMPLE CON EL NUMERAL 22**, SEGUNDO PUNTO, YA QUE LAS COPIAS CORRESPONDIENTES AL FOLIO 154 (REPORTE DE RESULTADOS DE AGUA DE CISTERNA) Y 157 (REPORTE DE RESULTADOS DE ÁREA DE ALMACÉN) SON ILEGIBLES.

LO ANTERIOR ACTUALIZA EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, INCISO B) SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA O INCURRA EN VIOLACIONES A LA LAACSECH, SU REGLAMENTO O ALGÚN OTRO ORDENAMIENTO LEGAL APLICABLE, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; EL INCISO S) CUANDO SE PRESENTEN DOCUMENTOS CON TACHADURAS O ENMENDADURAS O CUANDO SE PRESENTEN DOCUMENTOS O COPIAS DE DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN ILEGIBLE Y EL INCISO W) CUANDO NO SE PRESENTEN LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS O ESTAS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES REQUERIDAS

#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

NO SE EVALÚA LA PROPUESTA ECONÓMICA EN VIRTUD DE QUE SU PROPUESTA TÉCNICA FUE DESECHADA.

**3.- SUPERTIENDAS ESQUER S DE RL DE CV.**  
PARTICIPA EN LAS PARTIDAS UNO Y DOS.

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

SE CONSIDERA **TÉCNICAMENTE SOLVENTE**, PARA LAS PARTIDAS UNO Y DOS, TODA VEZ QUE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA, LOS BIENES QUE OFERTA



CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

#### **EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

SE CONSIDERA **LEGAL Y ADMINISTRATIVO SOLVENTE**, PARA LAS PARTIDAS UNO Y DOS, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTÓ DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN SU APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

SE CONSIDERA **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** PARA LAS PARTIDAS UNO Y DOS, TODA VEZ QUE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA, LOS PRECIOS QUE OFERTA SON ACEPTABLES:

| PARTIDA | PRECIO NO ACEPTABLE | PRECIO CONVENIENTE | PRECIO OFERTADO |
|---------|---------------------|--------------------|-----------------|
| UNO     | \$431.00            | \$391.82           | \$337.90        |
| DOS     | \$271.29            | \$246.63           | \$227.68        |

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.

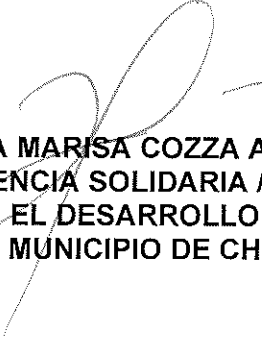
#### **DICTAMEN:**

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, INCISOS A) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SE SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A **SUPERTIENDAS ESQUER S DE RL DE CV**. POR SER EL PARTICIPANTE CUYA OFERTA RESULTÓ TÉCNICA Y



ECONÓMICAMENTE SOLVENTE Y QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y POR LO TANTO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**ATENTAMENTE**



**LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN**  
**DIRECTORA DE ASISTENCIA SOLIDARIA / ÁREA REQUERENTE**  
**DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA**  
**FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**